

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANTONIO L. BISBAL BULTRÓN PARA OCUPAR EL PUESTO DE GERENTE DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA.

POR CUANTO: El señor Antonio L. Bisbal Bultrón, ha sido designado por el Alcalde de Carolina, Hon. José E. Aponte De La Torre, para ocupar el puesto de Gerente del Área de Desarrollo Social del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: El Artículo 6.002 de la Ley de Municipios Autónomos establece que: Los Directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramiento, Gobierno y Asuntos Internos de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento y lo recomienda favorablemente.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento del señor Antonio L. Bisbal Bultrón, como Gerente del Área de Desarrollo Social del Municipio de Carolina.

Sección 2da. Que en la eventualidad de que esta Ordenanza sea finalmente aprobada, copia de la misma le sea enviada a la Comisionada de Asuntos Municipales, a la Oficina Central de Asesoramiento Laboral y Administración de Recursos Humanos (OCALARH), a los Directores de Recursos Humanos, Finanzas y Presupuesto del Municipio de Carolina y al señor Antonio L. Bisbal Bultrón.

Sección 3ra. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

**SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. MARTÍN ALVARADO MARTÍNEZ
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. DANILO CARMONA CASTRO**

**HON. PABLO CANALES AGOSTO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. ROSA M. PAGÁN OCASIO
HON. JORGE L. SANTANA MATOS
HON. ROSENDO J. VELA BIRRIEL
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JOSÉ MORALES RODRÍGUEZ
HON. MARÍA PÉREZ ORTIZ
HON. GERALDO SUÁREZ ROMÁN**

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 11 DÍAS DE MARZO DE 2003.

**REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
____ DE 2003.**

**JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE**